



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 237/16
EXPEDIENTE N°6829/12
Salta, 04 de abril de 2016

VISTO: La nota presentada por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ, L. U. N° 512.463, mediante la cual solicita que se prorrogue la fecha para la defensa del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "*Aspectos Administrativos-Contables en una zapatillería en crecimiento*", fijado para el día 02/03/2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO N° 084/16, se fijó como fecha para la defensa del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, para el día 02/03/2016 a horas 16.00.

Que a fojas 14 las Cras Liliana Patricia Galdeano y María Rosa Panza, prestan conformidad a lo solicitado por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ.

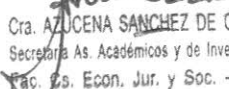
Por ello: en uso de las atribuciones que le son propias;

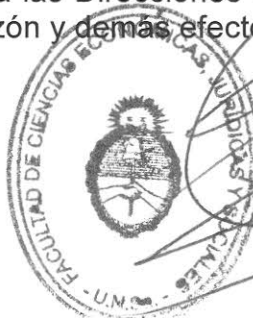
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1º .- Tener por prorrogada para fecha a determinar la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "*Aspectos Administrativos-Contables en una zapatillería en crecimiento*", presentado por la alumna María Elisa MARAZ GONZALEZ, L. U. N° 512.463, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, a las Cras. Liliana Patricia Galdeano y María Rosa Panza, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/nde


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa